



MEMORIA ECONÓMICA – CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO 2020/000008 DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

LOTE 1.2.- Mantenimiento Integral de edificios e instalaciones de la Administración de la JCCM y sus OO. AA. en Ciudad Real y provincia.

Para calcular el presupuesto de este contrato basado se han tomado en consideración las siguientes circunstancias:

- Los edificios e instalaciones objeto de este servicio son los que se relacionan:
 - Edificio sede de la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM) en Ciudad Real, compartido con diversos Servicios de la Delegación Provincial de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.
- El edificio se encuentran:
 - Edificio sede de la Delegación Provincial de la JCCM, sito en Calle Paloma 9.

Recabada información de los elementos susceptibles de ser mantenidos por cada edificio en los apartados de extinción de incendios y de aparatos elevadores, son los siguientes elementos:

MANTENIMIENTO EQUIPOS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
MANTENIMIENTO EXTINTOR PORTATIL	21
MANTENIMIENTO BOCA INCENDIO EQUIPADA (BIE)	3
MANTENIMIENTO DE CENTRAL ALARMA C/I	3
MANTENIMIENTO DETECTORES O PUNTO DE DETECCIÓN	12
MANTENIMIENTO PULSADORES MANUALES	7
MANTENIMIENTO COMUNICACIÓN DE ALARMA (SIRENA O CAMPANA)	3
CARGA EXTINTOR PORTATIL	
RETIMBRADO EXTINTOR PORTATIL	
RETIMBRADO BIE	
MANTENIMIENTO SIST. ABASTEC. AGUA C.I.	
MANTENIMIENTO HIDRANTE EXTERIOR	
MANTENIMIENTO ROCIADOR	
MANTENIMIENTO COLUMNA SECA	
GRUPO DE PRESIÓN	
MANTENIMIENTO APARATOS ELEVADORES	
ASCENSOR	1
ELEVADORES PERSONAS MOVILIDAD REDUCIDA.	
MONTACARGAS	1
GÓNDOLAS O MANGAS DE EVACUACIÓN	



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 47F3EEF0F0C0CCFF06AED35



Teniendo en cuenta el número de los edificios e instalaciones señalados, sus características y los elementos de protección de incendios y de aparatos elevadores a mantener, el personal adecuado para atender este servicio es el que lo viene haciendo en los últimos años, concretamente 1 operario Oficial de 1ª, sujeto al Convenio Colectivo del metal para la provincia de Ciudad Real.

El mantenimiento ordinario se realizaría por un operario oficial de primera, en jornada diurna de 4 horas diarias de servicios, de lunes a viernes (20 horas semanales). Nº de horas efectivas: De los 365 días naturales del año restamos 52 sábados, 52 domingos y 14 festivos, obteniendo un total de 247 días laborables. Horas laborales anuales: 247 días x 4 h/día = 988/año.

Por tanto, el número de horas anuales a trabajar serían de **988 horas/año**.

	HORAS LABORABLES DIURNAS
CATEGORÍA	HORAS DE 1 SEPTIEMBRE DE 2024 A 31 DE AGOSTO 2025
OFICIAL DE 1ª	988

El trabajador que viene desempeñando el servicio y sobre el que se subrogará la nueva empresa adjudicataria tiene una antigüedad desde el 19/06/2023.

Nº DNI	CATEGORÍA PROFESIONAL	CLAVE TIPO CONTRATO	HORAS DIARIAS	TIPO DE JORNADA	Nº BIENIOS, TRIENIOS, QUINQUENIOS/PLUS ANTIGÜEDAD	OBSERVACIONES
Y4407128C	OFICIAL 1ª	100 ORDINARIO INDEFINIDO	4	DIURNA (20 H/SEMANA)	NO TIENE	

Por último, siguiendo las indicaciones de la Instrucción número 3/2020, sobre el procedimiento de tramitación de estos contratos basados, hemos optado por utilizar la determinación del precio a tanto alzado, también como en los contratos previos a éste.

De acuerdo con esta opción, se han recabado todos los precios ofertados por las empresas homologadas en el lote 1.2, un total de ocho. Hemos multiplicado los precios homologados de cada una por los distintos elementos o referencias de nuestro contrato y el resultado se ve en la tabla siguiente:

UNIDADES/ELEMENTOS	ACCIONA	CLECE FS	EIFAGGE ENERGÍA	ELECNOR	EULEN	SERVEO SERVICIOS	FULTON	SERVEO FACILITY	Horas contrato/año	Personas contrato
MANTENIMIENTO ORDINARIO UNIDAD EVALUABLE	PRECIO HORA OFERTADO SIN IVA	PRECIO HORA OFERTADO SIN IVA	PRECIO HORA OFERTADO SIN IVA	PRECIO HORA OFERTADO SIN IVA	PRECIO HORA OFERTADO SIN IVA	PRECIO HORA OFERTADO SIN IVA	PRECIO HORA OFERTADO SIN IVA	PRECIO HORA OFERTADO SIN IVA		
HORA DIURNA	16,39 €	23,18 €	23,28 €	20,40 €	18,28 €	19,48 €	18,48 €	19,31 €	988	1
PRECIO/TRIENIO (HORA)	0,38 €	0,84 €	0,45 €	0,18 €	0,42 €	0,49 €	0,64 €	0,46 €		OFICIAL DE 1ª





MANTENIMIENTO EQUIPOS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	Elementos contrato
MANTENIMIENTO EXTINTOR PORTATIL	3,15 €	5,59 €	9,68 €	20,16 €	2,78 €	4,21 €	3,88 €	5,27 €	21
MANTENIMIENTO BOCA INCENDIO EQUIPADA (BIE)	5,33 €	7,83 €	19,35 €	59,76 €	5,01 €	4,78 €	7,72 €	5,27 €	3
MANTENIMIENTO DE CENTRAL ALARMA C/I	32,66 €	105,26 €	362,88 €	750,48 €	44,44 €	16,85 €	58,71 €	132,39 €	3
MANTENIMIENTO DETECTORES O PUNTO DE DETECCIÓN	6,00 €	3,95 €	1,21 €	12,96 €	1,33 €	1,40 €	2,84 €	3,14 €	12
MANTENIMIENTO PULSADORES MANUALES	6,00 €	3,95 €	1,21 €	12,96 €	1,33 €	1,18 €	2,84 €	3,14 €	7
MANTENIMIENTO COMUNICACIÓN DE ALARMA (SIRENA O CAMPANA)	6,00 €	3,95 €	1,21 €	12,96 €	1,33 €	1,18 €	2,84 €	5,27 €	3
CARGA EXTINTOR PORTATIL	17,53 €	44,26 €	29,03 €	43,20 €	38,89 €	8,99 €	26,20 €	22,49 €	
RETIMBRADO EXTINTOR PORTATIL	21,18 €	24,92 €	24,19 €	48,00 €	42,62 €	13,48 €	20,38 €	22,49 €	
RETIMBRADO BIE	28,41 €	25,41 €	27,82 €	54,00 €	47,78 €	10,67 €	23,29 €	15,39 €	
MANTENIMIENTO SIST. ABASTEC. AGUA C.I.	223,53 €	147,54 €	241,92 €	2.616,00 €	400,01 €	20,22 €	218,37 €	108,71 €	
MANTENIMIENTO HIDRANTE EXTERIOR	21,21 €	9,84 €	14,52 €	55,20 €	33,33 €	10,84 €	21,55 €	8,83 €	
MANTENIMIENTO ROCIADOR	105,88 €	8,20 €	0,30 €	168,00 €	2,22 €	3,65 €	363,80 €	4,62 €	
MANTENIMIENTO COLUMNA SECA	29,41 €	49,18 €	60,48 €	67,20 €	8,89 €	5,39 €	21,55 €	8,83 €	
GRUPO DE PRESIÓN	158,82 €	196,72 €	241,92 €	2.612,00 €	333,33 €	84,27 €	218,37 €	229,26 €	
MANTENIMIENTO APARATOS ELEVADORES	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	PRECIO ANUAL OFERTADO SIN IVA	Elementos contrato
ASCENSOR	959,24 €	1.184,21 €	1.016,06 €	1.188,00 €	666,67 €	1.243,82 €	846,58 €	1.352,87 €	1
ELEVADORES PERSONAS MOVILIDAD REDUCIDA.	567,93 €	1.184,21 €	362,88 €	480,00 €	222,22 €	269,66 €	235,16 €	676,44 €	
MONTACARGAS	620,11 €	1.184,21 €	870,91 €	976,80 €	667,67 €	449,44 €	634,94 €	1.082,30 €	1
GÓNDOLAS O MANGAS DE EVACUACIÓN	985,33 €	581,58 €	1.306,37 €	605,00 €	222,22 €	1.011,24 €	235,16 €	1.127,40 €	
OFERTAS TOTALES:	17.840,12 €	25.459,53 €	25.837,89 €	24.660,24 €	19.378,26 €	21.156,20 €	20.080,39 €	21.484,75 €	
EMPRESAS:	ACCIONA	CLECE FS	EIFAGGE ENERGÍA	ELECNOR	EULEN	SERVEO SERVICIOS	FULTON	SERVEO FACILITY	



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 47F3EEF0F0C0CCFF06AED35

En la tabla anterior se observa que el precio global más alto es el de la empresa EIFAGGE ENERGÍA, así que es éste el que debe tomarse como presupuesto base de licitación (Apartado 6.1.2.3º de la Instrucción 3/2020).

- La oferta de EIFAGGE ENERGÍA es de **25.837,89 euros**, que se toman como presupuesto **sin IVA**. El **IVA del 21%** asciende a **5.425,96 euros** y el **presupuesto con IVA** es de **31.263,85 euros**.
- El importe anterior se presupuestará en las siguientes partidas presupuestarias, atendiendo a la distribución del Protocolo de Actuación de la Presidencia de la JCCM y la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de 10 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA: 1104CR00/G112A/21200
HACIENDA Y AA.PP.:1502CR01/G611A/21200



	IMPORTE (SIN IVA)	IVA	TOTAL
PBL (€)	25.837,89	5.425,96	31.263,85

IMPORTE MENSUAL (€)	2.605,32
---------------------	----------

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)		Nº MESES EJECUCION	Nº MESES PAGO	IMPORTE (€)
	2024	4	3	7.815,96
	2025	8	9	23.447,89
		12	12	31.263,85

DISTRIBUCIÓN PROTOCOLO		%
PRESIDENCIA	24.554,63	78,54
HACIENDA Y AA.PP.	6.709,22	21,46
TOTAL	31.263,85	100,00

DISTRIBUCIÓN DE GASTO (IVA INCLUIDO)	AÑO 2024 (€)	AÑO 2025 (€)	TOTAL (€)
DELEGACIÓN PROVINCIAL JCCM	6.138,66	18.415,97	24.554,63
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HACIENDA Y AA.PP.	1.677,30	5.031,92	6.709,22
TOTAL	7.815,96	23.447,89	31.263,85

- Su distribución por anualidades es la siguiente (12 meses de contrato):
 - o 2024: 7.815,96 euros (para pagar por meses vencidos 3 mensualidades, desde el 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024).
 - o 2025: 23.447,89 euros (para pagar las otras 9 mensualidades, desde el 1 de diciembre de 2024 al 31 de agosto de 2025).
- El valor estimado del contrato es el siguiente:
 - o Anualidad inicial (12 meses): 25.837,89 euros.
 - o Prórrogas: No
 - o Modificado (20%): 5.167,58 euros.
 - o TOTAL: 31.005,47 euros.

LA JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN

Fdo.: Isabel López Fernández



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 47F3EEF0F0C0CCFF06AED35